



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Procuraduría General del Estado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2023-PGE-1 "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO A DEMANDA"

En la ciudad de Lima, siendo las 16:15 horas del 26 de julio de 2023, en las instalaciones de la Unidad Funcional de Abastecimiento de la Procuraduría General del Estado, sito en C. German Schreiber Gulsmanco 205, 2do piso San Isidro, se constituyó el señor **ROMULO RAUL CERPA LAYA**, Coordinador de la Unidad Funcional de Abastecimiento de la Procuraduría General del Estado, designado mediante Resolución de Administración N.º D000026-2023-JUS/PGE-OA, quien para estos efectos del presente procedimiento de selección es responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), con el fin de dar inicio al acto de ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y BUENA PRO del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-PGE-1 denominado "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO A DEMANDA".

Cabe precisar que el presente procedimiento de selección es desarrollado en el marco del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y modificatorias (en adelante la Ley), así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018- EF y sus modificatorias (en adelante el Reglamento), procediéndose a realizar el presente acto de acuerdo a dichos lineamientos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- Admisión de ofertas presentadas
- Evaluación de ofertas presentadas
- Calificación de ofertas presentadas
- Otorgamiento de la Buena Pro

ACUERDOS:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, informa que se han registrado electrónicamente en el Procedimiento de Selección, a través del SEACE, las siguientes empresas:

No.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10729114753	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	23/07/2023	Válido		23/07/2023
2	Proveedor con RUC	20445424391	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES GC E.I.R.L	17/07/2023	Válido		17/07/2023
3	Proveedor con RUC	20514469335	CORPORACION WINWARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION WINWARE S.A.C.	17/07/2023	Válido		17/07/2023
4	Proveedor con RUC	20536630954	F.P. TECNOLOGI Y SYSTEM S.A.C	21/07/2023	Válido		21/07/2023
5	Proveedor con RUC	20555381744	RENTEC S.R.L.	17/07/2023	Válido		17/07/2023
6	Proveedor con RUC	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	21/07/2023	No válido		21/07/2023
7	Proveedor con RUC	20603786301	MUR TECNOLOGIA S.A.C.	17/07/2023	Válido		17/07/2023
8	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	16/07/2023	Válido		16/07/2023



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Calle Germán Schreiber N° 205
San Isidro
Enlace de Mesa de Partes Virtual:
<https://mesapartesvirtual.pge.gob.pe/>
Central Telef.: (01) 748-5417
Anexo: 106





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Con fecha 26 de febrero del 2023, registraron sus ofertas a través del SEACE, los participantes que a continuación se detallan:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20514469335	CORPORACION WINWARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION WINWARE S.A.C.	24/07/2023	21:15:33	20514469335	24/07/2023	21:20:57

I. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se verificó los documentos de conformidad a lo solicitado en el numeral 2.2.1.1. "Documentos para la admisión de la oferta" del numeral 2.2.1. "Documentos de presentación obligatoria" del numeral 2.2. "Contenido de las ofertas" establecidas en el Capítulo II de las bases integradas, y el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La oferta presentada para la presente contratación de: CORPORACION WINWARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION WINWARE S.A.C.; cumple con los documentos de presentación obligatoria conforme se describe en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	CORPORACION WINWARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – CORPORACION WINWARE S.A.C.	FOLIO
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	02
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	04-10
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	CUMPLE	11
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo No 3)	CUMPLE	12
e) Acreditación de Especificaciones Técnicas (*)	CUMPLE	13-18
f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	19
h) El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	CUMPLE	20
RESULTADO	ADMITIDO	

(*) Con INFORME N° D000436-2023-JUS/PGE-OA-UFTI, de fecha 26 de julio del 2023, la Unidad Funcional de Tecnologías de la Información (Área usuaria – Técnica), valida la propuesta técnica ofertada, indicando el resultado de "SI CUMPLE", según lo requerido en los Términos de Referencia.



El Órgano Encargado de las Contrataciones, en aplicación al principio detallado en el literal f), del artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, establece lo siguiente: *Eficacia y Eficiencia. El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos; procedió a evaluar cada una de las ofertas presentadas.*

II. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se evaluaron las ofertas admitidas, se determinaron las ofertas con el menor puntaje y el orden de prelación, según los factores y procedimientos de evaluación enunciados en la sección específica de las Bases Integradas y se determinó el orden de prelación siguiente:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	CORPORACION WINWARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – CORPORACION WINWARE S.A.C.			
		PRECIO OFERTA	PUNTAJE ASIGNADO	BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL
FACTOR DE EVALUACION: PRECIO DE LA OFERTA	100	S/ 235,080.00	100	5	105

En esta situación de acuerdo a lo indicado en el numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, menciona lo siguiente: *Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada; se procede a realizar la calificación de las ofertas que obtuvieron el primer y segundo en el orden de prelación.*

III. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación.

POSTOR: CORPORACION WINWARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – CORPORACION WINWARE S.A.C.

La empresa mencionada, quien obtuvo la primera posición en el orden de prelación, acredita la formación académica del personal clave, capacitación del personal clave, experiencia del personal clave y experiencia del postor en la especialidad; verificándose que cumple con acreditar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2 del

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas; por lo que el postor, CUMPLE con los requisitos de calificación solicitados, y se considera CALIFICADA, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	CORPORACION WINWARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – CORPORACION WINWARE S.A.C.
	Cumple / No cumple
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE <u>Requisitos:</u> Profesional Titulado o Bachiller en Ingeniería de sistemas y/o electrónica y/o telecomunicaciones del personal requerido como supervisor de proyecto. <u>Acreditación:</u> El Título o Bachiller será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ , según corresponda.	CUMPLE (FOLIOS 22-25)
CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE <u>Requisitos:</u> 24 horas lectivas, en gestión de proyectos y/o gestión de servicios y/o ITIL, del personal clave requerido como supervisor de proyecto. <u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de Constancias o Certificados.	CUMPLE (FOLIOS 26-27)
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE <u>Requisitos:</u> 02 años en gestión de proyectos y/o servicios de implementación y/o soporte de equipos de cómputo y/o plataforma tecnológica y/o área de TI, del personal requerido como supervisor de proyecto. <u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	CUMPLE (FOLIOS 28-29)
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 700,000.00 (Setecientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8)	CUMPLE (FOLIOS 30-65)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<p>años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 62,000.00 (Sesenta y dos mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Servicio de alquiler y/o arrendamiento y/o suministro de equipos de cómputo y/o impresoras y/o servidores, los cuales pueden incluir las prestaciones accesorias como instalación y/o soporte y/o mantenimiento y/o capacitación y/o garantía.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹³, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	
--	--

IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

A continuación, de conformidad con el resultado de la evaluación y calificación de las ofertas, y previa verificación de la vigencia de la inscripción en el RNP del postor adjudicado, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a otorgar la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-PGE-1 para el "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO A DEMANDA".

POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
CORPORACION WINWARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – CORPORACION WINWARE S.A.C.	S/ 235,080.00

No habiendo otro asunto que tratar, en la misma fecha, se dio terminada la sesión, firmándose la presente acta por el Órgano Encargado de las Contrataciones en señal de conformidad.





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Procuraduría
General del Estado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Seguidamente se procedió a dar lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el cual se procede a suscribirlo en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 16:52 horas.

ROMULO RAUL CERPA LAYA
Coordinador de la Unidad Funcional de Abastecimiento
Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Calle Germán Schreiber N° 205
San Isidro
Enlace de Mesa de Partes Virtual:
<https://mesapartesvirtual.pge.gob.pe/>
Central Telf.: (01) 748-5417
Anexo: 106

